




El Silencio

Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Perdón
y María Santísima de la Esperanza

www.jesusedelperdon.com

 Hermandad Jesús del Perdón

Boletín Informativo Nº 10

FEBRERO 2016

MANZANARES

Hermano, Hermana, Dios te Ama

Hace poco tiempo, en una de esas reuniones que mantenemos los miembros de la Junta de Gobierno con nuestro Consiliario y Párroco, a propósito de este Año de la Misericordia que la Iglesia nos ha regalado para caer en la cuenta de la inmensa misericordia de Dios y de lo desagradecidos que somos los cristianos con este Jesús que se hizo Hombre y murió por nosotros, le preguntábamos cómo podíamos, desde nuestra posición de responsabilidad en esta Hermandad, transmitir las enseñanzas que el Papa Francisco está impartiendo para que os llegara lo importante que es en nuestras vidas la presencia de ese Dios que perdona sin límite y acoge y protege y consuela y levanta y ... ¡Son tantas las cosas que hemos de agradecerle a este Cristo del Perdón, nuestro Hermano Mayor!

El sacerdote, nos comentaba que en estos tiempos que vivimos es muy difícil involucrar a más de uno en la hermosura de este Dios nuestro y nos recomendaba que, con nuestra vida ejemplar, quien coincida o se cruce con nosotros pueda al instante percibir el mensaje que deberíamos estar proclamando a voces: **HERMANO, HERMANA, DIOS TE AMA**. Solo así es posible que el mundo comprenda que no estamos aquí solo para sacar la procesión o procesiones, sino que lo principal es ser sus testigos durante toda nuestra vida.

Tras darle vueltas, pienso que la misericordia está en la génesis que dio lugar a la creación de nuestra Hermandad, porque en aquel entonces, si miramos los documentos fundacionales, nuestros fundadores, de los que hay una placa con sus nombres en la Sala de Juntas de la Ermita, pretendían socorrer a las viudas y huérfanos de los cofrades fallecidos, a la vez que enterrarlos dignamente y, por supuesto, sufragar las misas que se celebraran por el eterno descanso del hermano.

Y puesto que el Papa quiere incidir en que "tanto amó Dios al mundo que envió a su Hijo Único, para que todo el que crea se salve", refiriéndome a la nuestra, me parece que sería un buen momento en este año que se nos regala, para sentarnos todos y pensar en qué medida la Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Perdón y María Santísima de la Esperanza, está cumpliendo con el objeto fundacional y cómo

sería posible entregarnos, todos a una, a desarrollar a lo largo de estos doce meses las acciones necesarias para llevar a cabo las exigencias que este Cristo Arrodillado, que nos preside, nos está demandando.

Me atrevo a pedir a todos los hermanos y hermanas que hagamos un examen, particular o colectivo, y veamos hasta qué punto podemos dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, dar posada al peregrino, socorrer a las viudas y los huérfanos, pedir a Dios por los vivos y los difuntos, socorrer a la Iglesia en sus necesidades... ¿Sigo?

Porque, digo yo, quizás tanto a nivel interno como externo, nos estemos dedicando en demasía, olvidando nuestra principal obligación como cofrades y cofradía, en actos, celebraciones, y otras fiestas en las que no me gustaría detenerme, que solo contribuyen a desviarnos del objetivo fundamental para toda nuestra vida, que no es otro que mirar a los ojos a nuestros próximos (prójimos, amigos, hermanos, conocidos o desconocidos...) y decirles con la mirada limpia y con la tranquilidad de la misión cumplida: **HERMANO/HERMANA, DIOS TE AMA MUCHO MÁS DE LO QUE IMAGINAS** y yo soy el enviado de este Cristo del Perdón para "dar la Buena Noticia a los pobres, para anunciar a los cautivos la libertad, a los ciegos la vista. Para dar libertad a los oprimidos, para anunciar el año de gracia del Señor".

Que el Señor, en su infinita misericordia, nos ayude y nos perdone, para que nuestras vidas sirvan, fundamentalmente, para alabarle y bendecirle.

Francisco González-Nicolás Garrido



Procesión del Silencio 2016

Viernes Santo • 25 de Marzo • Una de la madrugada

Como es tradicional, nuestra Cofradía realizará su tradicional Procesión de Penitencia en la madrugada del Viernes Santo, a la cual esperamos la asistencia de todos nuestros hermanos con túnica.

La adjudicación de insignias y sitios se hará a partir del Cabildo General de Hermanos que tendrá lugar el día 12 de marzo a las 17'00 h. en primera convocatoria y a las 17'30 h. en segunda, en la Sala de Cabildos de la Ermita de la Vera Cruz. Las insignias y sitios que cualquier hermano puede solicitar (**teniendo siempre prioridad los hermanos presentes**) son las siguientes:

TRAMO DE N. P. JESÚS DEL PERDÓN

4 Portadores de Trono
Cruz de Guía
2 Faroles de Guía
Estandarte
Canastilla
Senatus
7 Cruces
4 Bocinas

TRAMO DE LA VIRGEN DE LA ESPERANZA

3 Portadores de Trono
Estandarte
4 Bocinas

TRAMO DEL CRISTO DE LA VERA CRUZ

5 Portadores de Trono
Estandarte
Canastilla
4 Bocinas

TRAMO DE SAN JUAN:

2 Portadores de Trono
Estandarte
Reglas
Canastilla
4 Bocinas

Con el fin de conseguir el mayor orden y recogimiento de nuestra Procesión, le recordamos lo siguiente:

► Todos los nazarenos han de estar en nuestra ermita antes de las 00'30 h., en especial los que hayan solicitado insignias y sitios. Pasada dicha hora, el nazareno que no haya recogido con su papeleta la insignia que tenía adjudicada perderá el derecho a portarla, siendo adjudicada a otro hermano por la Junta de Gobierno, no teniendo derecho a reclamación alguna.

► **Queda totalmente prohibida la incorporación de nazarenos a la Procesión, más allá de la esquina de la calle Jesús del Perdón con la calle Mayorazgo.**

► En las filas de nazarenos no puede ir nadie sin la túnica oficial de nuestra Cofradía.

► Los penitentes sin túnica, únicamente pueden ir detrás del trono de Nuestro Padre Jesús del Perdón.

► Se ruega tanto a los nazarenos como a los penitentes sin túnica, el máximo silencio, recogimiento y observación de las indicaciones de los hermanos de la Junta de Gobierno durante el recorrido procesional, en especial las tendentes a igualar las filas.

► **El cordón de la túnica se sitúa en el lado derecho. Todos los nazarenos deben llevar calzado negro. Los que vistan la túnica de Nuestro Padre Jesús del Perdón, guantes y calcetines negros. Los que vistan la túnica de la Santísima Virgen de la Esperanza, guantes y calcetines blancos.**

► Si durante la procesión necesitan encender el farol, se lo encenderá el hermano de la canastilla.

También le recordamos que si por la causa justificada que fuese, la Junta de Gobierno se viese obligada a suspender la salida procesional a la una de la madrugada, ésta quedará definitivamente suspendida hasta la próxima Semana Santa.

Finalmente le comunicamos que durante los días 16, 17 y 18 de Marzo se expondrá en devoto Besapié en nuestra Ermita la venerada imagen del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y que el Domingo de Resurrección debemos hacer el mayor esfuerzo por asistir a la Procesión del Resucitado.

Esperando su asistencia a todos los actos, reciba nuestro más cordial saludo.

LA JUNTA DE GOBIERNO

Cabildo General de Hermanos

Sábado 12 de marzo de 2016 • 17,00 horas • Ermita de la Vera Cruz

De conformidad con lo establecido en las reglas 16 y 22 de nuestros Estatutos, se convoca Cabildo General de Hermanos Ordinario de esta Hermandad de la que usted forma parte, que tendrá lugar en la Sala de Cabildos de la Ermita de la Vera Cruz, el próximo día 12 de marzo a las 17,00 horas en primera convocatoria y media hora mas tarde en segunda, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta del Cabildo anterior.
 - 2º.- Exposición de ingresos y gastos.
 - 3º.- Memoria anual.
 - 4º.- Ruegos y preguntas.
- Recordándole la importancia de su asistencia al Cabildo, aprovecho la ocasión para enviarle mi más cordial saludo.

Manzanares, 8 de febrero de 2016

VºBº: Rafael Ángel Huéscar Pérez
HERMANO MAYOR



Ignacio Antonio Iniesta Ruiz-Peinado
SECRETARIO

Actualización de Datos

En el año 2002 la Hermandad realizó entre todos sus hermanos una campaña para actualizar los datos de todos nosotros.

Catorce años más tarde la hermandad vuelve a abrir otra convocatoria a través de esta revista para poder actualizarlos. Hacemos hincapié en varios aspectos que se detallan en la ficha que tenéis en la última página y hemos añadido varios datos más, como son el lugar y fecha de nacimiento, el teléfono móvil y un correo electrónico. Este último puede servir a la hermandad para hacer llegar a aquellos que así lo deseáis la información y citaciones por dicho medio a medio plazo ya que estamos actualizando todo nuestro sistema informático y programas para poder llevarlo a cabo.

Igualmente y de igual o mayor importancia es procurar dar los datos bancarios para su domiciliación. Es un capítulo importante que esta hermandad solicita de todos aquellos que aún no lo hayan hecho para facilitar el cobro de los mismos y evitar molestias en el domicilio.

Podéis rellenar la ficha a mano y entregarla en la sacristía de la ermita o bien podéis entrar en nuestra página web, rellenarla y enviarla a nuestro correo o imprimirla y entregarla en el mismo lugar.

Esperamos vuestra colaboración para actualizar la base de datos y os lo agradecemos de antemano.

Muy Ilustre, Fervorosa y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Perdón y María Santísima de la Esperanza



FUNDADA EN EL AÑO 1690

Hermano/a Nº

ERMITA DE LA VERACRUZ - Jesús del Perdón 13 - MANZANARES 13200 (Ciudad Real)

Ficha de Actualización de Datos

Nombre		Apellidos		
Domicilio (calle, plaza, avda...)				
Código Postal		Población		
Provincia		Tfno. Fijo/Móvil		
Fecha de Nacimiento		Lugar de Nacimiento		
Parroquia de Bautismo		Población de Bautismo		
Correo Electrónico				

Ruego que tengan a bien abonar los recibos emitidos por la Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Perdón con cargo a la siguiente cuenta

Entidad Bancaria (Banco o Caja de Ahorros)				
Número de Cuenta				
Titular de la Cuenta				
Observaciones				

En caso de que opte en no domiciliar el pago de la cuota anual en su banco o caja, indique el domicilio en el que desea que se le pasen al cobro los recibos

Domicilio de Cobro (calle, plaza, avda...)				
--	--	--	--	--

Manzanares, de de

Firma del Solicitante

Donativo de Inscripción 10€